



# Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño

## Informe Anual de Labores 2022

Aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en la  
Sesión Ordinaria CNNA 06-2022 del 27 de abril de 2022.

Costa Rica

---



# **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

*Informe de labores 2021*



## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

### Informe de labores 2021 –(abril 2022)-

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO			
ACTIVIDAD	META DEL AÑO	GESTIÓN	RESULTADOS
<p>Sesiones ordinarias. Se realizaron 8 sesiones ordinarias en el año 2021.</p>	<p>Analizar a fondo la estrategia de seguimiento de las recomendaciones del comité aprobada por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y definir y ejecutar las acciones previas y necesarias para su implementación.</p>	<p>Se trabajó en la sensibilización y conocimiento de la comisión en la materia de trabajo. Para ello, hubo análisis puntual de documentación informativa y sesiones de trabajo en temas atinentes y relacionados con las funciones de la Comisión.</p> <p>Se analizó a fondo el “Plan de Seguimiento de las Recomendaciones del Comité” aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.</p> <p>Se determinó que, si bien se contaba ya con dicho plan debidamente aprobado por el Consejo, su implementación hacía necesario, como paso previo, un proceso de definición de necesidades, compromisos y responsables para el cumplimiento de tales recomendaciones.</p> <p>A efecto de contar con tal levantamiento, se elaboró un plan para la sistematización de una herramienta de los compromisos de país para</p>	<p>Una Comisión sensibilizada e instruida sobre los objetivos de su trabajo.</p> <p>Plan de Seguimiento de las Recomendaciones del Comité aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia debidamente analizado, con recomendaciones puntuales para su implementación.</p> <p>Plan para la sistematización de los compromisos de país para el cumplimiento de las recomendaciones del Comité con metas, indicadores y responsables en una herramienta que permita su seguimiento debidamente estructurado.</p> <p>Con el apoyo de PANI y UNICEF se logró la contratación de una consultoría que apoyaría la gestión</p>



## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

### Informe de labores 2021 –(abril 2022)-

		<p>el cumplimiento de las recomendaciones del Comité que contenga:</p> <p>a) La totalidad de las recomendaciones del Comité vigentes.</p> <p>b) En los casos en que corresponda, un detalle de la posición del país con respecto a las recomendaciones –(se piensa para los casos en los que el país no está conforme con el enfoque de la recomendación y considera que debe considerarse y atenderse de manera distinta a lo planteado por el Comité y los casos en que, del todo, el país considera que la recomendación no es procedente)-.</p> <p>c) Detalle de la vinculación de las recomendaciones del Comité con los ODS y los compromisos del EPU.</p> <p>d) Detalle sobre los derechos garantizados en la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia vinculados con cada recomendación.</p> <p>e) Detalle sobre los responsables de generar las acciones, planes, programas, proyectos, servicios y mejoras estructurales y funcionales que permitan dar cumplimiento a las recomendaciones.</p> <p>f) Detalle de los compromisos adquiridos por cada responsable, a efecto de dar cumplimiento a las recomendaciones que</p>	<p>operativa del Plan señalado en el resultado anterior.</p> <p>La ruta crítica del Plan referido en los dos resultados anteriores se encuentra en ejecución.</p>
--	--	--	---



## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

### Informe de labores 2021 –(abril 2022)-

		<p>les competen –(incluye planes, programas, proyectos, actividades y servicios que ya se venían ejecutando, con un detalle de su línea base para seguimiento)-</p> <p>g) Metas e indicadores que permitan medir el grado de avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada responsable.</p> <p>Términos de referencia para la consultoría requerida consensuados.</p> <p>Para la ejecución de lo acordado, se definió una ruta crítica en términos de procedimiento y, con el apoyo del PANI, se negoció con UNICEF la participación de una consultoría que apoyó el proceso operativo en todas sus fases.</p> <p>Se logró la contratación de consultoría requerida.</p> <p>Esta contratación se encuentra en curso.</p>	
Trabajo operativo con el apoyo de la Consultoría contratada en el marco del plan	Iniciar el proceso de sistematización de los compromisos de país para el cumplimiento de las recomendaciones del Comité con metas, indicadores y responsables	La consultoría se avocó a la elaboración un Plan de trabajo para el cumplimiento de los objetivos requeridos.	Plan de trabajo de la Consultoría.  Resultados del trabajo de investigación y documentación en matrices con detalle de las



## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

### Informe de labores 2021 –(abril 2022)-

<p>conjunto PANI – UNICEF.</p>	<p>en una herramienta que permita su seguimiento debidamente estructurado.</p>	<p>La consultoría generó matrices sistematizadas resultado de la fase de investigación sobre las recomendaciones del Comité a las que el país debe dar cumplimiento, vinculaciones de cada una de ellas con los ODS, las metas del EPU y con la normativa regulada en la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de Niñez y Adolescencia, y la relación de tales recomendaciones con servicios, planes, programas, proyectos y actividades que se están ejecutando a nivel país, que puedan responder a su cumplimiento, con los consecuentes posibles responsables de su ejecución.</p> <p>Se han ejecutado talleres interinstitucionales, intersectoriales y con personas menores de edad, para la validación y levantamiento de actividades programáticas y responsables asociados al cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño. Está pendiente la información final resultado de algunos de estos talleres y un taller programado con la Red Nacional de Adolescentes.</p>	<p>recomendaciones pendientes, su relación con ODS y metas del EPU y con oferta programática documentada con sus respectivos responsables.</p> <p>Ejecución de los talleres de validación y levantamiento de información actualizada y oficial sobre los compromisos de país para el cumplimiento de las recomendaciones pendientes. – (aún en proceso de ejecución)-</p>
------------------------------------	--	---	---



## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

### Informe de labores 2021 –(abril 2022)-

#### Actividad ejecutada durante las sesiones ordinarias del año 2021.

FECHA Y NUMERO DE SESION	TEMAS DE AGENDA	ACUERDOS
<b>Sesión CSR 01-2021 del 16 de febrero 2021</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Comité de los Derechos del Niño y los principales desafíos identificados para Costa Rica</li><li>2- Proceso para el seguimiento de las observaciones del CDN.</li></ol>	<p>Acuerdo CSR 01-03-2021. Se acuerda que la ST-CNNA remita a los integrantes de esta Comisión la presentación expuesta por la señora Gina Zamora de UNICEF sobre El Comité de los Derechos del Niño y los principales desafíos identificados para Costa Rica.</p> <p>Acuerdo CSR 02-03-2021 Se acuerda que la ST-CNNA remita a los integrantes de esta Comisión la presentación expuesta por la señora Carmen Ma Carlucci de la STCNNA sobre el proceso para el seguimiento de las observaciones del CDN.</p>
<b>Sesión CSR 02-2021 del 23 de marzo 2021</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Presentación: Hacia el cumplimiento de las observaciones finales CDN ONU a Costa Rica.</li><li>2- Herramientas para brindar seguimiento a las observaciones</li></ol>	<p>Acuerdo CSR 02-02-2021 los integrantes de la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones acuerdan que el señor Urbina del PANI ajuste algunos aspectos de la propuesta estratégica para el seguimiento a las observaciones del CDN y la remita a los integrantes de la Comisión a fin de que cada integrante incorpore observaciones o modificaciones al documento y que, en la próxima sesión de abril, se pueda exponer una propuesta estratégica consensuada por los miembros de la Comisión.</p> <p>Acuerdo CSR 04-02-2021 los integrantes de la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones CDN, acuerdan de forma unánime, elevar oficio</p>



## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

### Informe de labores 2021 –(abril 2022)-

	3- Moción para incorporar a la Comisión Interinstitucional un representante del Ministerio de Justicia y Paz	de solicitud a los miembros del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, para que inste al Ministerio de Justicia y Paz, a fin de que designe en esta Comisión de Seguimiento a un o una representante.
<b>Sesión 03-2021 del 26 de abril 2021</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Presentación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Plus (SIMORE)</li><li>2- Estrategia para la definición de los compromisos en el cumplimiento de las recomendaciones del CDN</li><li>3- Seguimiento designación de un representante del Ministerio de Justicia y Paz</li><li>4- Lectura del oficio ANPJ-PRES-007-2021 Asamblea Nacional de la Persona Joven</li></ol>	<p>Acuerdo CSR 03-03-2021 los integrantes de la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones del CDN acuerdan que el coordinador señor Jorge Urbina afine la propuesta metodológica para el proceso de cumplimiento de las observaciones y establezca los términos de referencia para la contratación del Consultor. El señor Urbina remitirá la propuesta a los integrantes de esta Comisión con el fin de que sea revisada y a la mayor brevedad se envíen las recomendaciones por correo electrónico.</p> <p>Designación del representante de la Asamblea de la Persona Joven ante la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del CDN.</p> <p>Acuerdo CSR 05-03-2021 los integrantes de la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones del CDN, acuerdan que, en la sesión ordinaria de esta Comisión a celebrarse en el mes de mayo 2021, los funcionarios de la ST-CNNA presenten la metodología para la construcción de la nueva Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia, siendo que el proceso de seguimiento a las observaciones y su cumplimiento está estrechamente relacionado con dicha Política.</p>



## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

### Informe de labores 2021 –(abril 2022)-

	<p>5- Solicitud de la ST-CNNA a la Comisión Interinstitucional para presentar metodología para la formulación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia en sesión del 17 de mayo 2021.</p>	
<p><b>Sesión CSR 04-2021 del 17 de mayo 2021</b></p>	<p>1- Presentación del día tema: metodología en la construcción de la política Nacional para la Niñez y la Adolescencia.</p> <p>2- Estrategia para la definición de los compromisos en el cumplimiento de las recomendaciones del CDN</p>	<p>Acuerdo CSR 03 04-2021 los integrantes de la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones del CDN, acuerdan una vez recibido el documento denominado términos de referencia para la contratación del Consultor con la finalidad de implementar el modelo de seguimiento a las observaciones del CDN, remitir de forma inmediata sus recomendaciones al señor Jorge Urbina y de no haber sugerencias, se dará por aprobado el documento y se enviará a la Agencia de cooperación para su valoración.</p>
<p><b>Sesión CSR 05-2021 del 25 de junio 2021</b></p>	<p>1- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agenda 2030.</p> <p>2- Seguimiento del proceso para la definición de los compromisos en el cumplimiento de las recomendaciones del CDN.</p>	<p>Sesión instructivo informativa. No hay acuerdos puntuales.</p>
<p><b>Sesión CSR 06-2021 del 30 de julio 2021</b></p>	<p>1. Presentación del día tema: Proceso de seguimiento a las recomendaciones del tercer</p>	<p>Sesión instructivo informativa. No hay acuerdos puntuales.</p>



## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

### Informe de labores 2021 –(abril 2022)-

	<p>Examen Periódico Universal de CR</p> <p>2. Avances en la definición de los compromisos en el cumplimiento de las recomendaciones del CDN.</p>	
<p><b>Sesión CSR 07-2021 del 30 de setiembre 2021</b></p>	<p>1. Resumen de la presentación sobre el plan de trabajo 2021 de la comisión de seguimiento a las recomendaciones del CDN.</p> <p>2. Moción para incorporar a la Comisión Interinstitucional un representante del Ministerio de Justicia y Paz</p>	<p><b>Acuerdo CSR 03-06-2021</b> los integrantes de la Comisión de Seguimiento dan por leído el Acuerdo CNNA Artículo 04) Aparte 02) tomado en sesión 10-2021 ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2021 por el Consejo dando por aprobado el Plan de Acción de la CSR 2021</p> <p><b>Acuerdo CSR 02-02-2021</b> los integrantes de la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones acuerdan que el señor Urbina del PANI ajuste algunos aspectos de la propuesta estratégica para el seguimiento a las observaciones del CDN y la remita a los integrantes de la Comisión a fin de que cada integrante incorpore observaciones o modificaciones al documento y que, en la próxima sesión de abril, se pueda exponer una propuesta estratégica consensuada por los miembros de la Comisión.</p> <p><b>Acuerdo CSR 04-02-2021</b> los integrantes de la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones CDN, acuerdan de forma unánime, elevar oficio de solicitud a los miembros del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, para que inste al Ministerio de Justicia y Paz, a fin de que designe en esta Comisión de Seguimiento a un o una representante.</p>
<p><b>Sesión CSR 08-2021 del 26 de octubre 2021</b></p>	<p>1- Taller: proceso de elaboración del diagnóstico del estado de</p>	<p>Entrega por parte de UNICEF a los integrantes de la CSR, con las observaciones de los Términos de Referencia para la contratación de</p>



## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

### Informe de labores 2021 –(abril 2022)-

	<p>los derechos de la niñez y la adolescencia 2011-2021.</p> <p>2- Términos de Referencia UNICEF-CSR para consultoría de seguimiento a las recomendaciones del CDN.</p>	<p>un consultor, que brinde seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones. Se coordina lo pertinente para conocer observaciones pertinentes.</p>
--	---	---